

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) CONVOCA a las personas físicas y morales interesadas en participar en la SUBASTA Presencial a Martillo SMM No. 3/17 a realizarse el 30 de marzo de 2017 en Mazatlán, Sinaloa, para la venta de VEHÍCULOS y MERCANCÍA DIVERSA (SUBASTA), transferidos por las Entidades siguientes:

- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
- Procuraduría General de la República
- Servicio de Protección Federal
- Ferrocarriles Nacionales de México
- La Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.
- Servicio de Administración Tributaria - Comercio Exterior
- Suprema Corte de Justicia Bienes
- Financiera Rural
- Poder Judicial de la Federación
- Servicio de Administración Tributaria - Fisco Federal
- Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
- Gobierno del Estado de Sinaloa
- Procuraduría Federal del Consumidor
- Secretaría de Economía
- Tesorería de la Federación
- Instituto Mexicano del Seguro Social

Los LOTES de bienes objeto de la SUBASTA se encuentran ubicados en almacenes y patios en los estados de BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CHIAPAS, CHIHUAHUA, CIUDAD DE MÉXICO, COLIMA, DURANGO, ESTADO DE MÉXICO, JALISCO, NUEVO LEÓN, OAXACA, QUINTANA ROO, SINALOA, SONORA, TABASCO y VERACRUZ.

Esta CONVOCATORIA se encuentra publicada en el sitio de internet <http://presencial.sae.gob.mx> y cualquier modificación a la misma se publicará en dicho medio. La SUBASTA está conformada por 409 LOTES, integrados por 8,337 registros y 1,012,918 bienes. Los términos que se usan con mayúsculas en esta CONVOCATORIA y que no se encuentran definidos en la misma, tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en las BASES DE VENTA. Las BASES DE VENTA determinan los derechos y obligaciones de los INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADORES y COMPRADORES, así como las condiciones, términos y formalidades que se deben de cumplir para participar en la SUBASTA.

El detalle de los bienes que integran cada LOTE está disponible en la página de internet <http://presencial.sae.gob.mx>. Los LOTES se agrupan con las características siguientes:

| Descripción General | Número de Lotes | Rango del Precio Base de Venta | Rango de Garantía |
|--|-----------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| VEHÍCULO | 156 | De \$11,300.00 a \$395,100.00 | De \$5,000.00 a \$100,000.00 |
| MERCANCÍA DIVERSA | 155 | De \$10,200.00 a \$651,500.00 | De \$50,000.00 a \$100,000.00 |
| VEHÍCULO NO APTO PARA MATRICULAR | 84 | De \$5,200.00 a \$93,000.00 | \$5,000.00 |
| VEHÍCULO Y VEHÍCULO NO APTO PARA MATRICULAR | 8 | De \$12,600.00 a \$61,100.00 | \$5,000.00 |
| VEHÍCULO NO APTO PARA MATRICULAR Y MERCANCÍA DIVERSA | 3 | De \$12,700.00 a \$62,500.00 | De \$5,000.00 a \$50,000.00 |
| VEHÍCULO Y MERCANCÍA DIVERSA | 3 | De \$12,400.00 a \$27,000.00 | De \$5,000.00 a \$50,000.00 |
| Total | 409 | De \$5,200.00 a \$651,500.00 | De \$5,000.00 a \$100,000.00 |

CALENDARIO DE LA SUBASTA

| Actividad | Fechas y Horarios* | Lugar |
|---|---|--|
| Compra de BASES DE VENTA | Del 17 al 27 de marzo de 2017 De lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Sábados: de 10:00 a 14:00 horas. | Módulo de Atención a Compradores del SAE: Avenida Insurgentes Sur número 2073, colonia San Ángel Inn, delegación Álvaro Obregón, código postal 01000, Ciudad de México. |
| | Del 17 al 27 de marzo de 2017 De lunes a jueves de 10:00 a 18:00 horas. Viernes: de 10:00 a 14:00 horas. | En las Delegaciones Regionales del SAE. Consulta los domicilios y teléfonos en el sitio de internet: http://presencial.sae.gob.mx |
| | Por internet las 24 horas Del 17 al 27 de marzo de 2017. | http://presencial.sae.gob.mx |
| | Del 17 al 27 de marzo de 2017 de conformidad con los horarios de apertura y cierre de dichos establecimientos. | En los establecimientos: 7-Eleven, Chedraui y Telecom |
| Inspección Física o Visita Ocular de LOTES | Del 17 al 29 de marzo de 2017. | Consulta los domicilios, horarios y requisitos en el sitio http://presencial.sae.gob.mx |
| Registro o Inscripción de PARTICIPANTES | Del 17 al 28 de marzo de 2017 De lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Sábados: de 10:00 a 14:00 horas. | Módulo de Atención a Compradores del SAE: Avenida Insurgentes Sur número 2073, colonia San Ángel Inn, delegación Álvaro Obregón, código postal 01000, Ciudad de México. |
| | Del 17 al 28 de marzo de 2017 De lunes a jueves de 10:00 a 18:00 horas. Viernes: de 10:00 a 14:00 horas. | En las Delegaciones Regionales del SAE. Consulta los domicilios y teléfonos en el sitio de internet: http://presencial.sae.gob.mx |
| | 29 de marzo de 2017 De 10:00 a 22:00 horas. | Mazatlán, Sinaloa, México conforme se encuentra especificado en el sitio de internet: http://presencial.sae.gob.mx |
| Entrega de Paletas | 29 de marzo de 2017 De 10:00 a 22:00 horas. | Mazatlán, Sinaloa, México conforme se encuentra especificado en el sitio de internet: http://presencial.sae.gob.mx |
| | 30 de marzo de 2017 A partir de las 09:00 horas. | |
| Junta de Postores (SUBASTA) | 30 de marzo de 2017 A partir de las 11:00 horas. | |
| Acto de FALLO | 30 de marzo de 2017 A la hora en que concluya la Junta de Postores. | |

*Los horarios señalados corresponden a la zona horaria del Centro y Pacífico de los Estados Unidos Mexicanos.

PROCEDIMIENTO DE LA SUBASTA

Compra de BASES DE VENTA. - Los INTERESADOS en participar en la SUBASTA deberán adquirir las BASES DE VENTA en el plazo, medios y lugares establecidos en esta CONVOCATORIA. El precio de las BASES DE VENTA es de \$100.00 (Cien pesos 00/100 Moneda Nacional) y podrán adquirirse mediante pago en efectivo, depósito o transferencia electrónica a la cuenta bancaria de Banamex número 266-6968940 y en los establecimientos 7-Eleven, Chedraui, Telecom y Delegaciones Regionales del SAE, conforme a la mecánica señalada en el sitio de internet <http://presencial.sae.gob.mx>. El pago de las BASES DE VENTA no será reembolsable, excepto si se realiza fuera del plazo establecido, en cuyo caso su importe será rembolsado, por conducto de la Coordinación de Atención a Clientes del SAE. No se pagarán intereses sobre el monto por el período en que éste sea retenido. Dicho pago tampoco se podrá aplicar como parte del pago del PRECIO DE VENTA de los LOTES.

Con un pago único de BASES DE VENTA por \$100.00 (Cien pesos 00/100 Moneda Nacional), cada INTERESADO podrá participar en esta SUBASTA, así como, si es que lo solicita, en la LICITACIÓN PÚBLICA DE BIENES MUEBLES LPBM N° 1/17 (Subasta a Sobre Cerrado), cuyo FALLO se llevará a cabo el 31 de marzo de 2017 en Mazatlán, Sinaloa, para lo cual el SAE previa solicitud, le entregará al INTERESADO en la Sede del registro de cada evento, el ejemplar de las BASES DE VENTA que corresponda; debiendo desde luego el INTERESADO cumplir con los requisitos establecidos para su registro y participación. Las Sedes de los eventos, el detalle de los bienes y de cómo participar puede consultarse en el sitio de internet: <http://subastas.sae.gob.mx>.

GARANTÍAS DE SERIEDAD Y DE CUMPLIMIENTO. - Al momento de su registro o inscripción, los INTERESADOS deberán exhibir al menos una GARANTÍA DE SERIEDAD para asegurar el sostenimiento de sus OFERTAS DE COMPRA, la cual les permitirá participar por los LOTES señalados con esa GARANTÍA DE SERIEDAD en el sitio de internet <http://presencial.sae.gob.mx> y se deberá realizar mediante cheque certificado o de caja a nombre del "Servicio de Administración y Enajenación de Bienes" o "SAE" (no se aceptarán otro tipo de denominación ni abreviaturas) o, en caso de estar disponible mediante cargo a tarjeta de crédito o débito, o vía transferencia bancaria electrónica a través de HSBC, BANAMEX, BANORTE o SANTANDER, mediante el Portal de Pagos del SAE <http://presencial.sae.gob.mx> en el botón de "PAGOS".

Los PARTICIPANTES podrán seguir presentando GARANTÍAS DE SERIEDAD durante la Junta de Postores. Los montos de GARANTÍA DE SERIEDAD serán los siguientes:

- Una GARANTÍA de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) le permitirá adquirir hasta 1 LOTE
- Una GARANTÍA de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) le permitirá adquirir hasta 2 LOTES
- Una GARANTÍA de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 Moneda Nacional) le permitirá adquirir hasta 2 LOTES

Una vez emitido el FALLO, las GARANTÍAS DE SERIEDAD entregadas por los GANADORES se convertirán en GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO y serán aplicadas como parte del PRECIO DE VENTA.

A los PARTICIPANTES que no resulten GANADORES se les hará la devolución de sus GARANTÍAS DE SERIEDAD al finalizar su participación en la SUBASTA. **Impedidas para participar.** - Estarán impedidas para participar en la SUBASTA, las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 32 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

Inspección física o visita ocular. - Los INTERESADOS que hayan adquirido las BASES DE VENTA podrán visitar e inspeccionar los LOTES objeto de la SUBASTA, previa cita, conforme a lo señalado en las propias BASES DE VENTA y en la página de internet <http://presencial.sae.gob.mx>. La inspección física o visita ocular es opcional.

Cuando por la naturaleza de los LOTES, por su ubicación o cualquier otra circunstancia, no pueda realizarse la inspección física, se pondrán a su disposición fotografías en el sitio de internet <http://presencial.sae.gob.mx>.

Los LOTES se ofrecen en las condiciones físicas, mecánicas, jurídicas y documentales, así como en el lugar en que se encuentran, sin garantía alguna.

Junta de Postores (SUBASTA). - El conductor irá anunciando cada LOTE y su PRECIO BASE DE VENTA. El martillero dirigirá la SUBASTA, conforme a lo siguiente:

1. Dará lectura a las POSTURAS EN AUSENCIA que, en su caso, los PARTICIPANTES hubieren presentado, por lo que las PUJAS iniciarán con el monto de la POSTURA EN AUSENCIA mayor;
2. Si no se hubieren presentado POSTURAS EN AUSENCIA, las PUJAS iniciarán a partir del PRECIO BASE DE VENTA;
3. Los PARTICIPANTES podrán mejorar sus ofertas mediante PUJAS, con una paleta, vía *webcast* o por teléfono conforme a la mecánica que se establezca en las BASES DE VENTA, en función de las ofertas de los competidores hasta llegar a un nivel donde ningún postor esté dispuesto a ofrecer más;
4. La oferta más alta aceptada por el martillero será la que determine al GANADOR; y,
5. Una vez subastado el primer LOTE, se procederá con los LOTES subsiguientes conforme a la numeración que corresponda subastarlo.

Pago de los LOTES. - Los GANADORES deberán efectuar el pago de los LOTES que se les hayan adjudicado, en un plazo máximo de 5 DÍAS HÁBILES, contados a partir del día del acto de FALLO por lo que la fecha límite de pago en periodo ordinario es el 5 de abril de 2017. El pago deberá realizarse mediante depósito referenciado, a través de cheque o transferencia electrónica, con base en la información que el SAE proporcione a los GANADORES y haciendo uso del Portal de Pagos del SAE <http://presencial.sae.gob.mx> en el botón de "PAGOS".

Penalización por incumplimiento en el retiro de los LOTES. - Los gastos de retiro de los LOTES correrán a cargo del COMPRADOR. Si transcurre un plazo de treinta días naturales a partir del DÍA HÁBIL siguiente al vencimiento del período programado de entrega sin que el COMPRADOR hubiere comparecido a recibir y retirar totalmente los LOTES adquiridos por causas imputables a él, sin responsabilidad ni declaración judicial ni administrativa el SAE podrá cancelar la operación de venta de los bienes no retirados y el precio pagado no será devuelto y se aplicará como recuperación de gastos de administración. Cuando se actualice este supuesto el COMPRADOR quedará impedido para participar en futuros Procedimientos de Venta convocados por el SAE por un plazo de dos años calendario.

Fundamento Legal. - La publicación de la CONVOCATORIA y el procedimiento de la Subasta se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 31 fracción II, 32, 33, 36, 38 fracción II y último párrafo, 38 ter, 39, 42, 43, 45, 48 y 52 a 54 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), 1, 37 y 38 del Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (RLFAEBSP) y numerales PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, QUINTO, SÉPTIMO, VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO QUINTO, VIGÉSIMO SEXTO, VIGÉSIMO SÉPTIMO, VIGÉSIMO NOVENO, TRIGÉSIMO PRIMERO, TRIGÉSIMO SEGUNDO, TRIGÉSIMO TERCERO, TRIGÉSIMO SEXTO, CUADRAGÉSIMO OCTAVO, CUADRAGÉSIMO NOVENO, QUINCUGÉSIMO PRIMERO, QUINCUGÉSIMO CUARTO, SEXAGÉSIMO y SEXAGÉSIMO PRIMERO de las Políticas, Bases y Lineamientos para la venta de los bienes muebles, inmuebles, Activos Financieros y Empresas que realice el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (POBALINES), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017, y 14, fracciones I y VIII del Estatuto Orgánico del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

A todo INTERESADO se le brindará información general sobre la SUBASTA, la cual estará a su disposición en el **Módulo de Atención a Compradores del SAE** ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 2073, colonia San Ángel Inn, delegación Álvaro Obregón, código postal 01000, Ciudad de México, de 9:30 a 14:00 horas de lunes a viernes y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves en DÍAS HÁBILES. De igual forma se podrá solicitar información a la dirección de correo electrónico ventas@sae.gob.mx o al teléfono 01 800 523 2327 en un horario de 9:00 a 18:00 horas en DÍAS HÁBILES.

A T E N T A M E N T E
MARIO ERNESTO RIESTRA GARCÍA

**DIRECTOR EJECUTIVO DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
CIUDAD DE MÉXICO, 17 DE MARZO DE 2017**